

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33246** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 305/14-A, y N.I.G. 50297 47 1 2014 0000703.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 10/09/14.

4.- Deudor en concurso: Instalaciones Industriales Algi, S.L., C.I.F. B50790633, con domicilio en Zaragoza, calle Virgina Wolf, 3-5, local 2.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Asesoría Práctica Concursal, S.L.P., C.I.F. B 50790633.

Dirección postal: P.º Independencia, 22, 7.º, 50004-Zaragoza.

Dirección electrónica: [jms@concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es)

Teléfono: 607264046.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046650-1